

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PASCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UGELP/SERVICIOS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES FUNGIBLES, EDUCATIVOS, DE ASEO Y LIMPIEZA, DE ESCRITORIO Y OTROS PARA INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA UGEL PASCO, PERIODO 2024.

Ruc/código :	20569041075	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	Hora de envío :	19:49:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

REFERIDO A REQUISITOS DE CALIFICACION

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se solicita al comité aclarar el importe facturado para acreditar la experiencia del postor.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

para aclarar la consulta del participante se considerara 3 veces del monto ofertado por el postor ya que el valor estimado no es publico, por lo tanto para la integración de las bases se corregirá lo enunciado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PASCO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UGELP/SERVICIOS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES FUNGIBLES, EDUCATIVOS, DE ASEO Y LIMPIEZA, DE ESCRITORIO Y OTROS PARA INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA UGEL PASCO, PERIODO 2024.

Ruc/código :	20605122745	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BASILIO AVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:47:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

POR FACTORES CLIMATOLOGICOS Y SALVAGUARDAR LOS MATERIALES EDUCATIVOS, ASI COMO PARA REALIZAR UNA ENTREGA CONFORME, SE DEBERIA CONTAR COMO MINIMO CON SEIS (06) VEHICULOS, PARA CADA RUTA (01 CAMION FURGON POR PROTECCION DE FENOMENO DEL NIÑO Y 01 CAMIONETA).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección por unanimidad decide NO ACOGER la observación del participante, ya que el factor de evaluación es facultativo, por lo tanto los participantes podrán acreditar el presente criterio de evaluación de manera libre proponiendo los vehículos con características que compran exigentemente para trasladar los materiales necesarios en cumplimiento del plan de contingencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null